

Sector Agroalimentario: Las compensaciones ya superan los 913 millones de pesos

sábado, 19 de enero de 2008

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación informa que, en el marco del sistema de compensaciones dispuesto por el Gobierno Nacional para el sector agroalimentario, la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) realizará nuevos pagos por una suma de \$ 29.917.394,32. Las medidas dispuestas a través de resoluciones publicadas hoy en el Boletín Oficial (B.O), otorgaron pagos a 8 Molinos de harina de trigo por \$ 13.497.375,37; a 2 industrias lácteas por \$ 8.579.710,44; a 22 productores y engordadores de porcinos por \$ 530.101,34, y a 51 productores tamberos por \$179.077,93.

Mañana también habrá pagos en el BO y serán a 4 frigoríficos avícolas por \$ 6.668.346,29 y a 319 productores tamberos por \$ 462.782,95. Las compensaciones otorgadas al sector agroalimentario ascenderán a \$ 913.754.901,62 y beneficiarán a 33.953 destinatarios.

Además, se publicará la Resolución N° 867/08 de la Oficina de Control referida al pago de compensaciones a molinos de harina de trigo. Ésta modifica el anexo II de la Resolución N° 378/07 de la ONCCA que establece el máximo volumen a compensar para aquellos molinos que lo soliciten. Los interesados deben presentar datos de producción de molienda y de exportación realizada; de la pass performance se descuenta la harina exportada convertida a grano de trigo ya que las compensaciones contemplan únicamente el consumo interno.